

## Protagonismo de las víctimas de hoy y mañana (Evolución en el campo jurídico penal, prisional y ético)

Autor: Antonio Beristain i Piña  
Valencia, Tirant lo Blanch, 398 pp, 2004

Este libro de Antonio Beristain, dedicado a todas las víctimas, cruentas e incruentas, directas e indirectas, del atentado terrorista del 11 de Marzo de 2004, en Madrid, presenta como protagonistas de la paz, la justicia, la política, la verdad y la felicidad... a las víctimas de los delitos, del abuso de poder, de las estructuras sociales injustas, del terrorismo, de los accidentes involuntarios... No resulta fácil explicar con palabras el contenido de estas páginas; hay que *sentirlas*. Desde el cálido y acertado Prólogo, Esther Giménez-Salinas i Colomer, Rectora de la Universidad Ramón Llull, observa que se trata de un volumen bien construido a la par que bien fundamentado científicamente, augurando que igualmente está lleno de innovación-revolución y controversia, pues es un “libro extraordinariamente fiel a la persona y pensamiento de su autor”. Se apoya sobre amplia y selecta bibliografía nacional e internacional en Derecho penal, Criminología, Ética, Religión y Victimología.

El fundador y Director H. del Instituto Vasco de Criminología, en la pre-

sentación (pp. 21-32), nos describe la génesis, el contenido y finalidad de las cinco partes que componen este volumen. Destaca la sorprendente y -en el peor sentido de la palabra- insuperable homilía del sacerdote que presidió el funeral de José Miguel Beñaran (Argala), destacado militante de ETA (m), en la parroquia de Arrigorriaga (Vizcaya), el 24 de diciembre de 1978, en la que equipara a los terroristas con Jesucristo. (Cfr. revista *Herria 2000 Eliza*, enero 1979, p. 37, y César EGIDO SERRANO, Euskadi. *El crimen y las sombras. Una novela sobre los autores morales del terrorismo vasco*, Ediciones B, Barcelona, 2002, pp. 115-118). El catedrático Beristain se implica con las víctimas desde el primer capítulo, que, bajo el título “La Victimología humaniza el Derecho penal y la ética”, nos acerca a las macrovíctimas del terrorismo, sin perder la perspectiva de la reparación (en el sentido innovador que proclaman las Naciones Unidas, en su *Resolución de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Económico y Social, de 18 de enero de 2000, sobre “Los derechos civiles y políticos, en particular las cuestiones relacionadas con: la independencia del poder judicial, la Administración de Justicia, la impunidad; (El derecho de restitución, indemnización y rehabilitación de las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y las libertades fundamentales)”*, buscando una nueva Ética que nos enseñe “*dónde se halla el límite integrador entre la necesaria resistencia contra la injusticia y la igualmente necesaria resignación y sumisión*”, reclamando una paz *justa y compasiva*. Exige que se arrincone

el tradicional axioma *in dubio pro reo*, y se sustituya por *in dubio pro víctima*.

El inmigrante es el centro de atención de la segunda parte, “La política criminal victimológica”, que demanda una nueva justicia mundial con sanciones “*nuevas, universales y humanitarias*”, donde se contemple la abolición de la guerra y de la pena de muerte. Una vez más, Beristain nos muestra todo lo que podemos aprender de las víctimas (agentes sociales que merecen una discriminación positiva), todo lo que nos ofrecen, lo que nos permite dar “*pasos hacia delante*”. La tercera parte gira entorno al mundo prisional. Con el epígrafe “El sistema prisional escucha a las víctimas”, el autor propugna la entrada de las víctimas dentro de los muros de las prisiones, para dialogar con sus victimarios condenados, lo que “*exige y presupone cambios radicales en las agencias de poder*”, y solicita un mayor protagonismo de aquéllas en el proceso y en la ejecución penal, para llegar a la mediación, la conciliación y la reconciliación, sin olvidar su dimensión axiológica, más allá del mero pacto o “negocio”.

A continuación, en el siguiente epígrafe encontramos tres artículos sobre la “Universidad e Iglesias ante las víctimas”, controvertidos pero necesarios y acertados, en los que, de forma decidida y positiva, solicita a las iglesias un mayor reconocimiento e implicación con las víctimas del terrorismo. Recuerda que los teólogos y moralistas deben hacer mucho más a favor de las macrovíctimas. La última parte, dirigida a “Enaltecer la memoria de las víctimas”, recapitula varios artículos escritos para

comentar, desde la acertada hermenéutica de Reyes Mate, sobre el cuadro de Paul Klee *Angelus Novus*, la mirada de las víctimas de la banda terrorista ETA e instituciones que las apoyan-encubren. Se exigen homenajes debidos a las víctimas. Y se recuerda que “*nosotros, los ciudadanos y nuestras instituciones, necesitamos que se respete el derecho de las víctimas a su impar protagonismo en y para la convivencia más justa, humana y fraternal*”.

En los Anexos el lector podrá encontrar algunos documentos oficiales de Naciones Unidas y Consejo de Europa de gran interés en cuestiones como el estatuto de la víctima, la lucha contra el terrorismo, o el derecho de restitución, indemnización y rehabilitación de las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos, que resultarán de utilidad para conocer la regulación de estas cuestiones y así comprender el tratamiento que de las mismas realiza Beristain. Al final del libro, y tras el índice analítico, encontramos las publicaciones del autor, estructuradas en tres apartados: libros (individuales, colectivos y compilaciones), artículos en España y en el extranjero, presentados cronológicamente y que conforman las valiosas aportaciones científicas que son fiel testigo de su proyección académica nacional e internacional.

El autor nos explica cómo una de las finalidades del libro es “*dar fe pública ante Europa y ante el mundo, de que las víctimas de ETA nunca han pretendido tomarse la justicia por su mano*” (art. 455 del Código penal: Realización arbitraria del propio derecho). Y podemos afirmar

que, además de haber alcanzado este objetivo, en las casi cuatrocientas páginas que conforman este documento (volumen), Antonio Beristain consigue dar sentido “revolucionario” a la palabra *Justicia*, implicando en ella (junto a las agencias tradicionales y junto a los delincuentes) a las víctimas, como protagonistas en la nueva estructura del delito (“victimación”), del delincuente (“victimario”, con nuevas garantías de sus derechos y nuevas obligaciones reparatoras y recreadoras), del proceso penal (“mediación y reconciliación”) y de la pena retributiva (“reparación”, que les devuelve parte de lo que se les ha quitado y las dignifica).

Las últimas páginas recogen dos Epílogos paradigmáticos, que bajo el título “Una fuente inagotable de fuerza” y “A las víctimas y a los defensores de las víctimas del terrorismo”, respectivamente, han escrito la Familia de D. Luis Portero García (asesinado por ETA en Granada el 9 de octubre de 2000) y Pedro Castón Boyer, S.J., Catedrático de Sociología en la Universidad de Granada.

Isabel GERMÁN MANCEBO  
Licenciada en Derecho  
Master Universitario en Criminología